

Managua 4 de mayo del 2016

Licenciada

**ALBA AZUCENA PALACIOS BENAVIDEZ**

Primera Secretaria  
Asamblea Nacional.  
Su Despacho

Honorable Diputada Palacios:

Los y las suscritos, suscritas diputados y diputadas ante la Asamblea Nacional, en base al artículo 140, numeral I de la Constitución Política y los artículos 14 numeral 2, 102 y 103 de la Ley No. 606, Ley Orgánica del Poder Legislativo, con sus Reformas incorporadas, presentamos ante esta Primera Secretaría el **PROYECTO DE LEY CREADORA DE LA ORDEN "JORGE BERNABÉ NAVAS CORDONERO" PARA LOS ESCULTORES NICARAGUENSES**, para que sea tramitada conforme a la Ley.

Así mismo, acompañamos la Exposición de Motivo, Fundamentación y el Texto del Articulado de la Iniciativa, en copias correspondientes, tanto en formato impreso como digital con el fin de que sea incluida en Agenda por la Junta Directiva y su presentación ante el Plenario.

Sin más a que referirme, aprovecho la ocasión para saludarla.

FIRMAS DIPUTADOS/AS

*Walfredo Gutiérrez*  
*Manuela Espinosa*  
*José Ramón Garriga Morales*  
*Edolfo Martínez Cole*  
*Alba Estela González Torrez*  
*Angela Espinoza Torrez*  
*Arturo José Valdez Robledo*  
*José A. Valdez*  
*Yolanda Pamela Acuña*  
*José Ramón*  
*Autónoma*  
*Autónoma*

Managua, 4 de mayo del 2016

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ingeniero

**RENÉ NÚÑEZ TÉLLEZ**

Presidente

Asamblea Nacional

Su Despacho

Honorable Señor Presidente:

En nuestro carácter de Diputados y Diputadas ante la Asamblea Nacional, de conformidad con el derecho que nos asiste en base a los artículos 140 numeral 1) de la Constitución Política de la República de Nicaragua y los artículos 14 numeral 2, 102 y 103 de la Ley No. 606, Ley Orgánica del Poder Legislativo, con sus Reformas incorporadas, pedimos que se someta al proceso de formación de ley, **PROYECTO DE LEY CREADORA DE LA ORDEN "JORGE BERNABÈ NAVAS CORDONERO", PARA LOS ESCULTORES NICARAGUENSES.**

### ALGUNOS DATOS BIOGRÁFICOS DE JORGE NAVAS CORDONERO

Jorge Navas nació en Granada, Nicaragua el 11 de junio de 1874, fue un escultor nicaragüense considerado el más importante representante de esta rama artística y uno de los mayores exponentes de la escultura centroamericana durante la primera mitad del Siglo XX. Hijo de don Jorge Navas Morales y doña Dolores Cordonero. Fallece en su ciudad natal el 14 de agosto de 1968.

Estudia hasta apenas el quinto grado de primaria y no tuvo la oportunidad de asistir a ninguna escuela de artes ni nacional ni mucho menos internacional. A los 16 años es aprendiz de sastre; pero, por vicisitudes, su padre lo dedica a labrar piedras en la Ermita del panteón; luego, aprende albañilería con el maestro constructor Don Carlos Ferrey, , estimulándole en el arte escultórico, y es así que a inicios de 1900, Navas Cordonero, trabajaba la ornamentación de la capilla "Sagrado Corazón de Jesús", en la iglesia de La Merced, en Granada, cuando recibió la visita pastoral del entonces Obispo de Nicaragua, Monseñor Simeón Pereira y Castellón, quien se impresionó al ver los adelantos en los cimborrios, ángeles, querubines y la cúpula, y si lo trae a catedral a ocuparse por espacio de 25 años en toda su ornamentación. Cabe indicar que trabajó en esculturas por espacio de 65 años (Información extraída del texto Recopilación y notas de Adolfo Isaac Sánchez Salgado)

Handwritten signature in blue ink, possibly "A. M. D."

Handwritten initials in blue ink, possibly "AS"

Handwritten signature in blue ink, possibly "M. E."

Handwritten signature in blue ink, possibly "J. M."

Navas Barraza expone -sobre su hermano- que entabló una amistad con el Poeta Universal Rubén Darío. Aunque se desconoce la fecha que cruzaron palabras por primera vez; sí es comprobado que le visitaba a diario en su lecho de gravedad por orientación del Obispo, y de ahí la petición de Rubén de Darío: ¿qué hará para él al morir?, y Navas le aseguró: "un león doliente".

## **APORTES DE JORGE BERNABÉ NAVAS CORDONERO A LA ESCULTURA NACIONAL**

Se expone que la Orden que consistirá en una Medalla de Oro al Escultor, debe llevar el nombre del Escultor Jorge Bernabé Navas Cordonero, puesto que es el máximo exponente de la escultura en Nicaragua, labor que está presente en varias ciudades de Nicaragua: León, Managua, Masaya, Granada, Diriomo, Nandaime, Rivas, Jinotepe, San Marcos, Matagalpa, Juigalpa, Waspán, Estelí y otros lugares.

De acuerdo al Libro Inédito de Adolfo Isaac Sánchez Salgado y Yader del Carmen Quintero Aragón Jorge Bernabé Navas Cordonero, nace en el Barrio Hormiguero de la Ciudad de Granada el 11 de junio de 1874 y fallece el 14 de agosto de 1968. Se considera el más importante representante de esta rama artística en Nicaragua y uno de los mayores exponentes de la escultura centroamericana durante la primera mitad del siglo XX.

En relación a su persona el obispo leonés Simeón Pereira y Castellón expresó: "Navas Cordonero se encargó de infundir nueva alma a la Catedral calificada hasta entonces, como "un bello gigante sin alma", hoy en día declara como "Patrimonio de la Humanidad". Tal como se ha expresado Navas Cordonero contribuyó por espacio de 25 años a la decoración de la Basílica Catedral de la Asunción de María de León de Nicaragua, embelleciéndola con esculturas, decoraciones arquitectónicas y altos relieves de corte neoclásico, tanto en su interior como en el exterior.

Según se extrae del mismo texto, jamás cursó ninguna escuela de artes dentro o fuera del país. Fue discípulo del maestro constructor Carlos Ferrey Aragón quien diseñó la "Capilla de las Ánimas", ubicada en el Cementerio Central de Granada, donde luce como un templo griego en el que está visto como el camposanto museo de Nicaragua.

Sus primeros trabajos se encuentran en la Iglesia La Merced de su ciudad natal, realizados a finales del siglo XIX e inicios del XX. En esta iglesia Navas Cordonero empezó los trabajos de decoración de la Capilla del Sagrado Corazón de Jesús, bajo la supervisión del párroco Monseñor Víctor Manuel Pérez. Su trabajo también se extiende a la Iglesia Xalteva, en donde esculpió a los cuatro evangelistas que coronan el frontispicio. Igual que otros trabajos en el Sagrario de la Catedral de Granada.

A inicio del siglo XX, el obispo Simeón Pereira y Castellón realizó una visita pastoral a Granada y el párroco de La Merced, Víctor Manuel Pérez, le mostró los avances en la ornamentación de la

*Me 2*  
*JE*  
*du*  
*A*  
*14*  
*[Handwritten signatures]*

Capilla del Sagrado Corazón de Jesús. Pereira y Castellón quedó impresionado con el trabajo del escultor, que entonces tenía veintiséis años de edad, que con cemento y cal daba vida a las figuras religiosas y a la cúpula.

Posteriormente, en 1903 el obispo interrumpió la labor del escultor en esa iglesia y lo llevó a la ciudad de León para iniciar la decoración de la Catedral en 1904.

En relación con lo anterior, en publicación del Diario La Prensa del 15 de marzo del 2007, se expone que "La Catedral tiene seis leones, dos a cada costado (sur y norte) y un par en el atrio. Éstos fueron diseñados por el artista granadino Jorge Navas Cordonero, durante la administración de Monseñor Simeón Pereira. También diseñó la tumba del poeta Rubén Darío, la del propio monseñor Pereira y las imágenes de los Apóstoles, entre otros detalles que tiene la Catedral desde finales del siglo XIX e inicios del XX.

Según exponen los historiadores, entre ellos Jorge Eduardo Arellano, algunos comentaristas consideran que las obras del artista contribuyeron a sepultar el rencor de antaño entre la Ciudad de León y Granada, aun cuando durante su labor no faltó quien le invitara a retirarse a Granada. René Schick Gutiérrez, años más tarde presidente de Nicaragua, recordaría que le admiraba con simpatía cuando siendo niño pasaba por ahí y se detenía a contemplar su trabajo.

El obispo seleccionó los arreglos y el escultor a partir de las ideas del eclesiástico los diseñaba, y ejecutaba. Fue el decorador de la Catedral de León. Salvo el Viacrucis, obra pictórica de Antonio Sarria (1884-1951), todos los adornos del magno monumento colonial de Nicaragua fueron obras suyas, según expone Jorge Eduardo Arellano en su obra "La Catedral de León: Patrimonio de la Humanidad y su escultor el granadino Jorge Navas Cordonero.

Algunas esculturas y decoraciones de Navas Cordonero en la Basílica Catedral de la Asunción de León fueron: el León doliente sobre la tumba de Rubén Darío; el monumento y la tumba de Simeón Pereira y Castellón, los cuatro medallones en alto relieve: Jesús entre los doctores, medallón en altorrelieve al fondo de la nave Guadalupe, Medallón Gloria Excelsis Deo (Gloria a Dios en el Cielo), Medallón de la Sagrada Familia, Medallón Natividad de Jesús; unió las torres con el cuerpo central a través de entablamentos, debajo de los cuales esculpió los cuatro hércules (llamados de igual manera Atlantes) que sostienen las campanas; erigió la Inmaculada Concepción de María, colocándola en la parte superior del cuerpo central; los doce apóstoles colocados en nichos endosados a las pilastras que adornan la nave central; los seis leones que resguardan el sacro edificio; la ornamentación y la arquitectura corintia en el interior de la Capilla del Sagrario; siete esculturas y un medallón de relieve en el interior de la Capilla del Sagrario; relieve en la parte exterior de la entrada principal; dos pequeños altares a los lados del altar mayor; cinco altares; cuatro grandes relieves dentro del templo; una fachada del seminario San Ramón; cuatro pequeños relieves en la mesa del Altar Mayor, con los símbolos de los evangelistas; detalle de un Ángel de la capilla del Cristo yacente y Columna, Capitel y parte del altar del Cristo yacente.

M.E.

J.M.D.

A

J.E.

M

Rubén Darío

Además de la anterior enumeración de obras en la Catedral de León (en total se contabilizan 53 obras) y según se indica en obras de autores desconocidos, el escultor Navas Cordonero dejó como legado otras obras; así en la Iglesia de Jalteva de Granada 4 esculturas; en la Iglesia de la Merced en esta misma Ciudad 4 esculturas; en carretera hacia El Viejo, la Virgen del Camino; en el cementerio de Granada 7 obras y en la Antigua Catedral de Managua 7 esculturas y decoraciones en altos relieves. Así mismo en la Iglesia San Antonio de Managua 1 obra, en Matagalpa 1 escultura y en Diriomo 5 esculturas.

De acuerdo a lo presentado en la obra de Juan Navas Barraza "Jorge Navas Cordonero: un humilde artista granadino", este escultor sostuvo una clara amistad con el Poeta Rubén Darío aunque se desconoce la fecha exacta en que cruzaron palabra por primera vez. El maestro escultor le confió a su hermano Navas y Barraza las anécdotas siguientes: "Cuando Rubén Darío llegó enfermo a León; Monseñor Pereira lo visitó inmediatamente. Luego me ordenó que todos los días muy tempranito fuera a visitar al Poeta y que lo tuviera informado del estado de su salud. Así todos los días, antes de comenzar mi trabajo iba a saludar al Poeta y a preguntarle cómo había amanecido, para luego informar a Monseñor. Darío me trataba con especial cariño y amistad; siempre me detenía más de la cuenta y al final me decía: "sigo lo mismo, así dígame a Monseñor". Así fue creciendo la amistad de ambos insignes artistas. Otra de las anécdotas que cuenta el Escultor a su hermano sobre Rubén Darío fue la siguiente: En cierta ocasión me llamó a su lado y me preguntó: "Maestro, si yo muero ¿qué pondría usted sobre mi tumba?". Le contesté: "Un león doliente". Él me dijo: "¿Entonces debo encomendarme a San León?". Mi respuesta fue: "No, es tu pueblo querido, tu León que por siempre te llorará". Le cumplí mi palabra. El León llora con una garra sobre el arpa y con otra sostiene un ramo de laurel (fin de la cita de Navas Barraza).

Este mismo autor califica al "León Doliente" como la obra más representativa de Navas Cordonero, misma que está postrada sobre la tumba del Poeta Rubén Darío. Manifiesta que en ocasión del Centenario Dariano en el año 1967, algunas autoridades pensaron en sustituirlo por uno igual de mármol y un experto italiano, después de examinarlo, dijo que: "era una verdadera obra de arte irrepetible" revestido de un toque emotivo más humanizado que el "León moribundo de Lucerna o León herido de Lucerna originario de Suiza el cual le sirvió de modelo. Al respecto dice Sánchez Salgado: "No obstante el modelo, Navas Cordonero le imprimió su alma de artista al humanizar a este León, anciano, cansado y doliente". Ante la posibilidad del cambio el pueblo leonés se opuso, hubo un debate público y la prensa nacional no fue capaz de mencionar el nombre de su autor porque lo desconocía.

En el blogs de Eduardo Pérez Valle, se refieren al escultor como "el artista granadino que sepultó el cerebro de Darío. En esta Edición se pone en evidencia la genialidad del escultor, que aunque no concluyó sus estudios de educación primaria y jamás asistió a ninguna escuela de arte, fue prolifero desde la herencia artesanal colonial, con sus limitaciones técnicas que superó con creatividad

m.s.

JE

W  
Su

A

Navas Barraza

artística intrínseca. Prefirió trabajar con cemento por su plasticidad, lo mezclaba con cal, agua y arena. Para pulir el acabado utilizaba cal y leche de vaca a la que agregaba una tintura de azul de Prusia, logrando darle un aspecto marmóreo.

En la página web del Foro Nicaragüense de Cultural se expone que: "Su obra escultórica es dispersa y difícil de identificar porque carece de firma. Esta opinión va más allá del inventario identificado, pues existieron muchos encargos privados que en sus 65 años de labor escultórica.

Los mismos autores Sánchez Salgado y Quintero Aragón, exponen que el Obispo, Oviedo y Reyes opina sobre el Escultor: "tan humilde....como grande en su arte. Creo que no se daba cuenta en lo que hacía como artista...Era tan sencillo que no firmaba sus obras... Decía que lo que valía era la obra, no el autor". Monseñor Enrique Octavio Mejía y Vílchez, Párroco de la Iglesia de la Merced en Granada, en responso a sus exequias dice: "...el que yace en esa caja mortuoria, Don Jorge Navas, puede parangonarse con ventaja con cualquiera de los más grandes artistas que ha producido esta bella tierra nicaragüense. Si hubiera nacido en otros Lars, en donde el arte tiene gran valor, su entierro habría sido apoteósico como corresponde el inmenso talento artístico que en él se encerró.

Al referirse a los artistas nicaragüense, Jorge Eduardo Arellano manifiesta que: "De acuerdo al directorio oficial de Nicaragua en 1923 había una docena de ellos; en León tres de ellos también eran pintores: Juan Bautista Cuadra, Carlos Cuadra Pérez y Arístides Bárcena, seis en Masaya, cuatro en cada una de estas ciudades: Granada, Matagalpa y Chinandega, dos en El Viejo y uno en Niquinohomo. Sin embargo ninguno dejó obra importante, salvo el granadino con una vasta y rica producción, heredero de la tradición colonial, pero desarrollada con cierta originalidad durante su vida y a nivel heroico. Navas, pues, fue nuestro escultor profesional".

En opinión de Sánchez Salgado y Quintero Aragón, Jorge Bernabé Navas Cordonero, es pues el autor de todas esas esculturas y arquitectura decorativa neoclásica de la Catedral de León. Por tanto, su obra, también, es Patrimonio de la Humanidad. Su influencia de escultura en cemento, es motivo de estudio y aplicación por la Escuela de Bellas Artes en Nicaragua y por escultores actuales. Ellos le han calificado como "Padre de la Escultura Nicaraguense", por los estudios de sus obras y legado.

## FUNDAMENTACIÓN TEORICA Y JURIDICA

A los proponentes nos parece importante hacer alusión a los aspectos fundamentales sobre la escultura, tomando en cuenta que Jorge Bernabé Navas Cordonero es considerado el Padre de la Escultura nacional, por las razones que hemos mencionado. En este contexto debemos de considerar que se llama escultura al arte de moldear el barro, tallar en piedra, madera u otros materiales. Es una de las Bellas Artes en la cual el escultor se expresa creando volúmenes y

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized 'A' on the left and several smaller signatures at the bottom.

conformando espacios. En la escultura se incluyen todas las artes de talla y cincel, junto con las de fundición y moldeado y a veces el arte de la alfarería.

La escultura se divide en dos grandes ramas, la estatuaria y la ornamental, según represente la forma humana y exprese las concepciones suprasensibles del hombre o se ocupe en reproducir artísticamente los demás seres de la naturaleza, animales o vegetales. Los materiales que tradicionalmente se utiliza para la escultura es la arcilla que puede ser blanca, siendo uno de los materiales más antiguos utilizados por el hombre por ser fácil de modelar y no necesitar de utensilios especiales, ya que se pueden utilizar simplemente las manos, la piedra que se caracteriza por encontrarse abundantemente en la naturaleza.

Para manejar la piedra se necesitan herramientas especiales. Las piedras más comunes en la escultura son: piedra caliza, mármol, arenisca, alabastro, granito, basalto, diorita y otras piedras duras. También se utiliza el hierro que es un metal para hacer esculturas, mediante distintas técnicas de trabajo. Estas son: repujado, forja, soldadura eléctrica, soldadura autógena. De igual manera se hace uso de la madera considerada un material muy apreciado por los escultores, por sus propiedades físicas y buenos resultados.

Por otro lado hemos de mencionar que de conformidad con las disposiciones establecidos en la Constitución Política de la República de Nicaragua, es deber del Estado promover el rescate, desarrollo y fortalecimiento de la cultura nacional, sustentada en la participación creativa del pueblo. Los nicaragüenses tenemos derecho a la educación y a la cultura. La educación se fundamenta en nuestros valores nacionales; en el conocimiento de nuestra historia, de la realidad, de la cultura nacional y universal; en el desarrollo constante de la ciencia y de la técnica; esto cultiva los valores propios del nuevo nicaragüense.

Por ello, el Estado apoyará la cultura nacional en todas sus expresiones, sean de carácter colectivo o de creadores individuales. Debiendo procurarles a los ciudadanos los medios necesarios para crear y difundir sus obras y proteger sus derechos de autor.

Así mismo es una atribución de la Asamblea Nacional crear órdenes honoríficas y distinciones de carácter nacional. Por lo que cabe aprobar el **PROYECTO DE LEY CREADORA DE LA ORDEN "JORGE BERNABÉ NAVAS CORDONERO" PARA LOS ESCULTORES NICARAGUENSES**. No cabe duda que al hablar del desarrollo de la escultura nacional, es indispensable hacer alusión a Jorge Bernabé Navas Cordonero, del que ya hemos mencionado su importante obra.

Por lo antes expuesto y con fundamento en el numeral 1) del artículo 140, numeral I del artículo 138, así como los artículos 58, 117, 126, 127, todos de nuestra Constitución Política y los artículos 14 numeral 2, 102 y 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de la República de Nicaragua, incorporadas sus reformas, sometemos a consideración de la Asamblea Nacional la presente

*M.E*

*AE*  
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signatures]*



Iniciativa de Ley Creadora de la Orden "Jorge Bernabé Navas Cordonero", para los escultores nicaragüenses.

Hasta aquí la Exposición de Motivos y Fundamentación.

A continuación el Texto de la Iniciativa de Ley.

**FIRMAS DIPUTADOS PROPONENTES**

LEY No. \_\_\_\_\_

**LA ASAMBLEA NACIONAL**

**CONSIDERANDO**

**I**

Que es un deber del Estado nicaragüense promover el rescate, desarrollo y fortalecimiento de la cultura nacional, sustentada en la participación creativa del pueblo, por lo que el Estado, a través de sus Instituciones debe apoyarla en todas sus expresiones.

**II**

Que la escultura, como parte de las artes plásticas es parte esencial de la cultura nacional y que se debe premiar y reconocer el esfuerzo y el trabajo de los escultores nacionales que se destacan por sus obras y su trayectoria singular a nivel nacional e internacional.

**III**

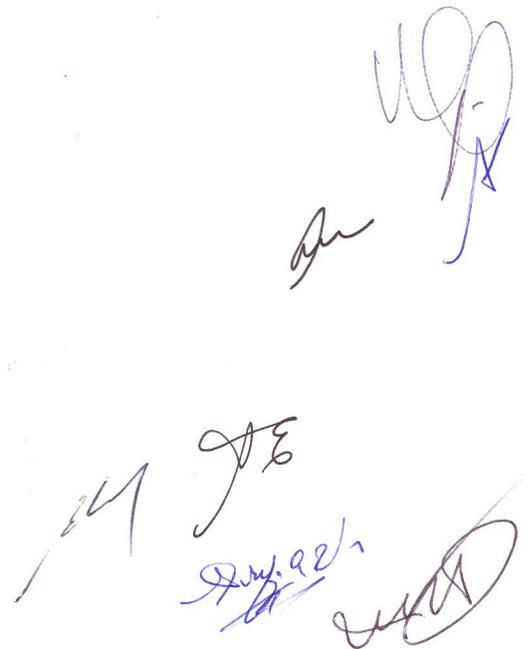
Que es reconocida la obra de Jorge Bernabé Navas Cordonero, calificado como Padre de la Escultura Nicaraguense, contando con suficientes méritos como escultor formando parte de la proyección actual del arte nacional.

**IV**

Que el artículo 138 de la Constitución Política, en su numeral 14 y 15), faculta a la Asamblea Nacional de crear órdenes honoríficas de carácter nacional y otorgarlas, en uso de esas facultades ha decidido crear una Orden denominada: Orden "Jorge Bernabé Navas Cordonero" para los escultores nicaragüenses.

POR TANTO

En uso de sus facultades  
Ha Dictado,  
La siguiente



## LEY CREADORA DE LA ORDEN "JORGE BERNABÉ NAVAS CORDONERO" PARA LOS ESCULTORES NICARAGÜENSES

**Artículo 1.-** Se crea la Orden "Jorge Bernabé Navas Cordonero" para los escultores nicaragüenses, como máxima distinción que concederá la Asamblea Nacional a los escultores nacionales o extranjeros que se distingan por su trayectoria singular en el ejercicio o investigación de las artes esculturales en el territorio nacional o en representación de Nicaragua.

**Artículo 2.-** La Junta Directiva de la Asamblea Nacional emitirá una normativa en la que se establecerán los requisitos y procedimientos para el otorgamiento de la presente Orden.

**Artículo 3.-** La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de sesiones de la Asamblea Nacional, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_ del año dos mil dieciseis.

**RENÉ NÚÑEZ TÉLLEZ**  
PRESIDENTE

**ALBA PALACIOS BENAVIDEZ**  
PRIMERA SECRETARIA

*Roberto Martínez Cole*

*[Signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten mark]*